



Comunicado de prensa

Fecha: 27-07-2025

CRRUA completa los requisitos de monitoreo de plomo y cobre en el agua del grifo

La Autoridad Regional de Servicios Públicos de Camino Real (CRRUA) ha completado el monitoreo de plomo y cobre en el agua del grifo según lo exige el Departamento de Medio Ambiente de Nuevo México (NMED).

En marzo de 2025, CRRUA recibió un Aviso de Violación (NOV) de NMED con respecto a los requisitos de monitoreo de plomo y cobre en el agua del grifo durante el período de monitoreo de 2024.

Según NMED, CRRUA debía recolectar 60 muestras de plomo y cobre de rutina cada seis meses. NMED afirma que sus registros muestran que CRRUA recolectó 49 muestras de plomo y cobre entre enero y junio de 2024 y cero muestras entre julio y diciembre de 2024.

El 21 de julio de 2025, el director ejecutivo de CRRUA, Juan Crosby, notificó a NMED que se había completado el monitoreo requerido.

CRRUA también notificó a los 60 clientes donde se tomaron muestras de los resultados según lo prescrito por NMED y notificará a todos los clientes de servicios públicos por correo sobre el Aviso de infracción.

"CRRUA sigue totalmente comprometida con la protección de la salud pública y el mantenimiento de los más altos estándares de calidad del agua potable. Estamos implementando procedimientos mejorados para garantizar que todos los requisitos de monitoreo futuros se completen a tiempo", dijo el director ejecutivo de CRRUA, Juan Crosby.